



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificativa RHCD-2023-181-E-UNC-DEC#FL

VISTO:

La observación realizada por Prosecretaría General según PV-2023-00633460-UNC-PSG#HCS,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el Art. 2° de la Resolución de este Cuerpo N° 181/2023 y donde dice "...Prof. Miriam Josefa PINO...", **deberá decir** "...Prof. Mirian Josefa PINO..."-.

Art. 2°: Pase al HCS.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

